



## LICITACIÓN PÚBLICA No.21/2025

## ADENDUM No.1

El Banco Central de Honduras (BCH) comunica a las empresas que retiraron el pliego de condiciones de la Licitación Pública No.21/2025, para la contratación por lotes de los servicios de enlaces de internet y datos privados para el edificio del Banco Central de Honduras (BCH) ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República, para el Centro de Capacitación del BCH en la ciudad de Comayagüela MDC y para las Sucursales del BCH ubicadas en las ciudades de San Pedro Sula, La Ceiba y Choluteca, por el período comprendido del 27 de enero de 2026 al 31 de julio de 2028, según el detalle siguiente: **Lote No.1:** Enlace de internet con ancho de banda de doscientos cincuenta (250) Mbps para el edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República. **Lote No.2:** Enlace de internet con ancho de banda de doscientos cincuenta (250) Mbps, para la Sucursal del BCH ubicada en la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés. **Lote No.3:** Enlace de internet con ancho de banda de cincuenta (50) Mbps, para el Centro de Capacitación del BCH, ubicado en la ciudad Comayagüela, MDC **Lote No.4:** Enlace de internet con ancho de banda de veinte (20) Mbps, para la Sucursal del BCH ubicada en la ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida. **Lote No.5:** Enlace de internet con ancho de banda de veinte (20) Mbps, para la Sucursal del BCH ubicada en la ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca. **Lote No.6:** Enlace de datos privado con ancho de banda de tres (3) Gbps, entre el edificio del BCH ubicado en el

Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República y la Sucursal del BCH ubicada en la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés. **Lote No.7:** Enlace de datos privado con ancho de banda de cien (100) Mbps entre el Centro de Capacitación del BCH ubicado en la ciudad de Comayagüela, MDC y la Sucursal del BCH ubicada en la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés. **Lote No.8:** Enlace de datos privado con ancho de banda de diez (10) Mbps, entre el edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República y la Sucursal del BCH ubicada en la ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida. **Lote No.9:** Enlace de datos privado con ancho de banda de diez (10) Mbps, entre el edificio del BCH ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República y la Sucursal del BCH ubicada en la ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca. **Lote No.10:** Enlace de datos privado con ancho de banda de cien (100) Mbps, entre el Centro de Capacitación del BCH, ubicado en la ciudad de Comayagüela MDC y el edificio del BCH ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República, que la fecha de recepción de documentos y apertura de ofertas económicas ha sido reprogramada; por lo que, deben considerar en el pliego de condiciones, los aspectos siguientes:

## IAO 20.1 VALIDEZ DE LA OFERTA

Las ofertas deberán tener una validez mínima de ciento veinte (120) días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción de la documentación y apertura de la oferta económica indicadas en el aviso y/o invitación a licitar, es decir del **7 de noviembre de 2025 al 6 de mayo de 2026**. En los casos en que fuere estrictamente necesario, el BCH podrá solicitar a los oferentes la ampliación del plazo antes mencionado.

**IAO 21.1 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA**

La vigencia de la Garantía de Mantenimiento de oferta será de ciento veinte (120) días hábiles comprendida del **7 de noviembre de 2025 al 6 de mayo de 2026**.

**IAO 24.1 e IAO 27.1 PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**

La recepción y apertura de las ofertas económicas se realizará el **7 de noviembre de 2025, a las 10:00 a.m., hora local**, en el edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República.

**Sección IX. Formatos.****Numeral 4. Formato Aviso de Licitación**

Los sobres que contengan las ofertas se recibirán en el Edificio del BCH ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República, hasta el **7 de noviembre de 2025, a las 10:00 a.m., hora local**. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de la Comisión de Compras y Evaluación del BCH, dependencias del BCH y de los oferentes o de sus representantes que asistan al acto.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un monto no menor al dos por ciento (2%) del valor de la oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 27 de octubre de 2025.

**Rebeca P. Santos**  
Presidente

7 N. 2025

**PODER JUDICIAL**

**JUZGADO DE LETRAS**  
**CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO**  
**República de Honduras, C.A.**

**AVISO**

El infrascrito, Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha veintitrés (23) de enero del año dos mil veinticuatro (2024), compareció ante este Juzgado el señor **Gustavo Adolfo Aguirre Zambrano**, incoando demanda vía procedimiento especial en materia de personal, contra el Estado de Honduras a través de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF) con orden de ingreso número **0801-2024-00060**, para que se declare la nulidad de un acto administración de carácter particular consistente en el Acuerdo **387-2023**, de fecha veintidós (22) de diciembre del dos mil veintitrés (2023), emitido por la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF), para que se declare no ser conforme a derecho y en su caso se declare nulo un acto de carácter particular. Que se reconozca una situación jurídica individualizada y que se adopten las medidas necesarias para su pleno restablecimiento se ordene el reintegro a mi puesto de trabajo u otro de igual categoría y jerarquía, se condene al pago de salarios dejados de percibir desde la fecha de la cancelación hasta la fecha en que sea efectivamente reintegro al cargo indicado, incluyendo los colaterales consistentes en décimo tercer mes en concepto de aguinaldo, décimo cuarto mes en concepto de compensación social, quinquenios, bonificaciones, pago de salario mensual adicional otorgado anualmente, bonificaciones, pago de salario mensual adicional otorgado anualmente, bonificación de vacaciones y las vacaciones que debería haber gozado y que devengaría desde la fecha de cancelación hasta la fecha en que sea reintegrado a mi cargo, aumentos salariales que se devenguen durante dure el proceso, que se asuma la cuota correspondiente a la Secretaría de Estado en los Despachos de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF) en lo referente al pago en el Instituto de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP), con especial condena en costas.- Se acompañan documentos.- Poder.

**ALAN MAURICIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ**  
**SECRETARIO ADJUNTO**

7 N. 2025